

Jueves, 18 de marzo de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Acehúche

EDICTO. Modificación Ordenanza del precio público por alquiler de útiles y efectos de propiedad municipal.

Por Pleno de este Ayuntamiento celebrado el día 26 de Marzo de 2021, se ha aprobado provisionalmente la modificación de la Ordenanza Reguladora del precio público por alquiler de útiles y efectos de propiedad municipal. De conformidad con el art. 17 y ss. Del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público en el tablón de este ayuntamiento, durante treinta días hábiles a partir de su publicación en el B.O.P. de Cáceres, dentro de los cuales los/las interesados/as podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En caso de no producirse reclamaciones, este acuerdo se entenderá definitivamente adoptado, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Acehúche, 12 de marzo de 2021

Benito Arias Gregorio

ALCALDE-PRESIDENTE

